
GACETA OFICIAL DEL ESTADO TRUJILLO

Trujillo, 12 de mayo de 2017

ART. II.- En la GACETA OFICIAL DE TRUJILLO, se darán a la luz pública Decretos y Resoluciones de los Altos Poderes Nacionales y del Estado y todos los demás documentos oficiales que por su importancia y carácter trascendental, deban tener extensa circulación.

ART. III.- Los Decretos, Acuerdos, Resoluciones y demás documentos oficiales del Estado a que se refiere el Artículo anterior, tendrán fuerza de autenticidad desde que aparezcan en la GACETA OFICIAL DE TRUJILLO.- (Decreto del 11 de Abril de 1900).

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO TRUJILLO
PODER PÚBLICO ESTADAL
DIRECCIÓN DE POLÍTICA

SUMARIO

RESOLUCIÓN S.G N° 00238: Se Otorga Pensión Especial de Ayuda Económica a la ciudadana **ERLINDA SILVA DE MILANES**, titular de la cédula de Identidad **N° V-5.777.531**, con una asignación mensual de **CUARENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO BOLÍVARES CON QUINCE CÉNTIMOS (Bs. 40.638,15)**.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO TRUJILLO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN – S.G. N° 00238

Trujillo, 29 de marzo de 2017

206° y 158°

Por disposición del Ciudadano Gobernador del Estado de acuerdo al Punto de Cuenta N° 040 de fecha 23/11/2016 y Resolución de este Despacho, se acuerda **OTORGAR PENSIÓN ESPECIAL DE AYUDA ECONÓMICA** a la Ciudadana **ERLINDA SILVA DE MILANES**, titular de la Cédula de Identidad N° **5.777.531**, con una asignación mensual de **CUARENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO BOLÍVARES CON QUINCE CÉNTIMOS (Bs. 40.638,15)** a partir del **01/04/2017**, los cuales serán cargados a la partida presupuestaria N° 14-01-00-51-07-01-01-01 con cargo al Presupuesto de Gastos vigente.

COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE
POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO



Elia Des José Ledezma Arroyo
ELIADES JOSÉ LEDEZMA ARROYO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Según Gaceta Oficial del estado Trujillo N° 2221 de fecha 20/12/2016,
Decreto N° 2094 de fecha 16/12/2016